

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS DE CAJAMARCA



Reporte Semestral

**Junio - Noviembre
2009**



Grufides

1. RESUMEN DEL REPORTE SEMESTRAL

Los indignantes sucesos ocurridos en Bagua en Junio de 2009 han marcado profundamente a la colectividad nacional, colocando en el debate temas de gran profundidad. Las manifestaciones no han pretendido romper con el sistema democrático, mas bien plantean un abierto cuestionamiento a los instrumentos legislativos que pretendían consolidar un modelo de desarrollo y una forma excluyente de acción política. Los lamentables sucesos abren así la posibilidad de un debate nacional sobre la forma en que



Bagua 2009

se hace uso de los recursos naturales, se discuten los beneficios y se sufren los impactos del modelo económico vigente. Por otro lado se afirma la necesidad de analizar los conflictos no solo desde los intereses de los colectivos o individuos sino también desde los supuestos culturales que subyacen las acciones de las poblaciones y actores involucrados.

El sustento vital de algunos grupos humanos está asociado a su permanencia y continuidad en un espacio geográfico determinado, producto de una historia concreta impregnada en la memoria y la imaginación tanto a nivel individual como colectivo. La lucha por la continuidad encuentra expresión en diversos modos de relación y coexistencia entre los hombres, así como entre los hombres y el ambiente. La coexistencia se expresa en sistemas de valoración y significado diversos. Lo que “tiene valor”, lo “que importa”, lo “que es justo” la “valoración del riesgo” es diferente en cada caso, marcando profundamente no sólo las actividades cotidianas sino también la forma de establecer relaciones sociales y políticas.

Existen diferentes aproximaciones para comprender las formas de coexistencia desarrolladas por grupos sometidos históricamente a discriminación y a relaciones asimétricas de poder, como los mecanismos de reciprocidad asimétrica^[1] que son formas de legitimación social de la riqueza similares a las formas de “reciprocidad” que usaba el hacendado o terrateniente, cuando convertido en padrino de la fiesta, hacía un regalo a los campesinos andinos, una res para la comida, el licor para la fiesta o el arreglo del techo de la iglesia.

Esta lógica no está del todo ausente en la actualidad cuando las empresas mineras buscan también legitimar su control sobre los recursos ofreciendo hacer “grandes obras” para la comunidad que más de una vez se han concretado en el arreglo de infraestructura o la construcción de plazas de toros (que se usan durante las fiestas). En este contexto los “regalos” se constituyen no sólo en una forma de desmovilización social sino en una manera de perpetuar la inequidad y las asimetrías bajo el contemporáneo nombre de responsabilidad social empresarial.

Así es posible comprender como algunas comunidades han dado inicialmente facilidades a las empresas para realizar sus actividades hasta que la empresa incumple algunas de las “ofertas” que sus funcionarios o voceros han hecho. En el caso de Yanacocha las protestas en Combayo

que condujeron a la muerte de Isidro Llanos en Agosto de 2006 en parte pueden entenderse en este esquema, también los recientes reclamos de las comunidades de Alumbre, Chanta Alta, San Antonio de Pachachaca, Corralpampa, Nuevo Triunfo y Quengorío.

Otro esquema de coexistencia se puede encontrar en las Rondas Campesinas y organizaciones similares. La Ronda Campesina es en esencia una forma de organización social que defiende la propiedad privada de manera colectiva en un ámbito geográfico determinado. Aunque hay otros factores que explican su origen, un factor importante tiene que ver con la ausencia o ineficacia de la policía y las entidades encargadas de la administración de justicia en las zonas rurales. Las primeras rondas campesinas del Perú fueron organizadas en Cajamarca jugando un importante rol para detener el avance de grupos subversivos como Sendero Luminoso y el MRTA. Las rondas que establecen mecanismos para “hacer” la justicia en sus ámbitos de influencia, principalmente en casos de robo de ganado, se han visto en los últimos años en la necesidad de encarar múltiples denuncias de pobladores que involucran a las empresas mineras.

En el tema ambiental por ejemplo es notable que en Cajamarca la primera queja presentada a la oficina del ombudsman de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial fue presentada por la Federación de Rondas Campesinas Femeninas de Cajamarca para abordar quejas relacionadas con Minera Yanacocha^[2]. Las rondas y sus líderes se ha convertido muchas veces en voceros de la problemática socio ambiental. Igual que en el caso de los ladrones de ganado el estado se muestra ausente, incapaz de resolver los problemas o es percibido como parcializado en contra de los campesinos cuando interviene en problemas relacionados con las empresas mineras.

El 21 de Setiembre once líderes del Valle de Condebamba, varios de ellos relacionados a las rondas campesinas son sentenciados a cuatro años de prisión (suspendida) y a pagar una reparación civil solidaria por el delito de “entorpecimiento de los servicios públicos” acusados de haber provocado la toma temporal de una carretera a mediados de 2006 (hace 03 años). La manifestación tenía por finalidad protestar por la forma en que la empresa Vale (Miski Mayo) realizaba labores de exploración. Dicha empresa había contratado delincuentes que junto con funcionarios perpetraban actos de amedrentamiento y amenaza a líderes y pobladores de la zona del proyecto. La sentencia es percibida como un acto de criminalización la protesta social y que busca “neutralizar” a los dirigentes que están a favor de la defensa ambiental.

Las rondas junto con otras organizaciones de base también juegan roles relevantes en casos de impactos ambientales como los producidos por las detonaciones de la Minera Gold Fields que han afectado viviendas en la ciudad de Hualgayoc. También en temas de compra venta de tierras como en el caso de las movilizaciones contra la empresa Lumina Cooper (de capital Chino) que han conducido a la paralización de las actividades de la empresa.

En muchas otras sociedades, los pobladores delegan la función de vigilancia ambiental al estado, esperando que este asegure la calidad del ambiente velando así por la salud de la población. Esta función está lejos de ser cumplida en el Perú donde al contrario hay una tendencia marcada del estado reducir sus propias capacidades de vigilancia y control ambiental. El caso de Choropampa es además una muestra de la incapacidad del estado – a niveles nacional, regional y local – de asegurar la salud de la población y de responder desde la gestión pública a problemas de salud causados por el derrame de mercurio responsabilidad de Minera Yanacocha.

Peor aún, el Alcalde de la Municipalidad de Cajamarca aceptó un “acuerdo resolutivo” en el caso de Arbitraje Extrajudicial seguido por la Municipalidad contra Newmont en Denver. El acuerdo es ampliamente cuestionado, se acepta el irrisorio^[3] monto de tres millones de dólares (40% del cual deberán ser pagado a los abogados) pero el acuerdo incluye cláusulas que liberan de responsabilidad a Minera Yanacocha por los daños causados por el derrame de mercurio en 2000 e impide a cualquier otra “unidad gubernamental” del Perú presentar nuevos reclamos sobre el caso.

La lógica de los proyectos extractivos está, por sus características, alejada de las ideas de permanencia y continuidad. Los proyectos mineros tienen inicio y fin. Por lo que sus estrategias de coexistencia tienden a ser de corto plazo, en última instancia, pueden romper los equilibrios existentes para facilitar su efímera existencia sin mayor preocupación por el futuro. Al fin y al cabo la empresa puede iniciar nuevos proyectos en lugares diferentes y con nombres diferentes. Por eso las empresas tienden a usar ampliamente enfoques de seguridad como estrategia de coexistencia, construir “cinturones de seguridad” alrededor de sus operaciones. Cinturones formados por grupos dependientes de la empresa, que generalmente no viven en el mismo lugar de las operaciones, y actúan como aliados locales que defienden de manera indirecta los intereses de la empresa.

El caso de la empresa Consolidada de Hualgayoc S.A. es un ejemplo del último esquema descrito. Consolidada es el nombre de un Joint Venture de las empresas mineras Buenaventura y Gold Fields que bajo este nombre intentan marcar distancia con las acciones que Consolidada pueda realizar y por supuesto sobre cualquier responsabilidad relacionada con sus actividades. En este caso el desenlace es fatal, el 21 de Setiembre dos personas, un joven de 21 y un niño menor de dos años mueren a causa de un enfrentamiento en la zona de exploración. De acuerdo a testimonios, la empresa habría facilitado el transporte de personas ajenas a la zona, incluyendo personas armadas, para manifestarse a favor del proceso de exploración, además de haber promovido la realización de un almuerzo en el mismo lugar el día que pobladores de Vista Alegre tenían programada una actividad de protesta. Una cisterna y posteriormente una perforadora de la empresa fueron destruidas.

Por otro lado, durante este período también se presentan quejas de ex trabajadores mineros que denuncian haber sido despedidos luego de haber contraído enfermedades ocupacionales o haber sufrido accidentes. Por ejemplo un grupo de trabajadores de Minera Yanacocha aseguran que la empresa minera no les ha brindado cobertura médica después de haber sufrido accidentes durante el trabajo, como un derrame de elementos tóxicos en 1995 que afectó a varios trabajadores. Los ex trabajadores han presentado sus quejas a varios congresistas.

Finalmente, la noticia divulgada por el Instituto Peruano de Energía nuclear que da cuenta del robo de un equipo usado en las operaciones de Minera Yanacocha que tiene una fuente radiactiva. Pone en tela de juicio los sistemas de seguridad y los protocolos para el uso de sustancias tóxicas de la empresa minera y de sus proveedores. Aunque según versiones difundidas el artefacto fue hallado luego que una llamada telefónica diera cuenta de un lugar en el que fue abandonado, no se han hecho públicas las medidas que la empresa y las autoridades tomarán para evitar que este tipo de incidente se repita.

2. LÍNEA DE TIEMPO

Como en reportes anteriores luego de mostrar la línea de tiempo, se muestran los eventos y casos agrupados de acuerdo al conocido esquema de categorías generales:

- Contaminación o deterioro ambiental.
 - Contaminación/impactos en suelo, agua, aire.
 - Daños en la salud de las personas.
 - Accidentes industriales que afectan al personal.
 - Derrames de sustancias tóxicas durante su transporte (incluyendo hidrocarburos)
 - Fallas en la ingeniería de los proyectos.
- Malas políticas o prácticas.
 - En la adquisición de tierras.
 - En el uso del agua.
 - Transacciones extrajudiciales poco transparentes y/o que vulneran derechos fundamentales.
 - Incumplimiento de Acuerdos.
 - En las relaciones con el personal y/o servicios (incluidas prácticas de reducción de personal
 - Incumplimiento de Beneficios Laborales.
 - En el relacionamiento con las poblaciones impactadas por las operaciones.
 - Problemática relacionada con el territorio y sus prioridades de uso.
 - Impactos sociales y culturales producidos a causa de la actividad minera.
 - Intervenciones estatales reactivas, represivas o que vulneran los derechos humanos.
 - Implementación de políticas públicas inapropiadas.
 - Aplicación de marcos normativos o legales inapropiados.

Los eventos relevantes del período de observación se detallan cronológicamente a continuación.

02 de Junio 2009: Compañía Minera Yanacocha fue multada con 81% de cinco Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalente a 14 mil 307 soles, por infringir normas laborales, denunció Carlos Vergara Montero, director regional de Trabajo y Promoción del Empleo. (Diario El Clarín 02.06.09)

16 de Junio 2009: Graciano Carbajal Saldaña, alcalde de Choropampa, presentó ante el Concejo Provincial un memorial en el cual solicita el 80% de la indemnización otorgada por las cortes de Denver en el caso de derrame de mercurio. Dicho pago estaría destinado para “realizar obras para preservar y velar por la salud de la población, siendo que en Choropampa se encuentra el mayor número de afectados”, manifestó. (Diario Panorama Cajamarquino 16.06.09)

25 de Junio 2009 Pobladores del Valle de Condebamba dieron ultimátum a la empresa minera Vale Perú (antes Miski Mayo) para que retire su maquinaria de cerro Mogol, dieron como fecha límite hasta el 29 de junio para que la compañía abandone las exploraciones en la zona. Esta advertencia se dio a conocer en la víspera, durante la audiencia pública realizada en el centro poblado Campo Alegre; donde la empresa venía operando. Además, las comunidades exigen la anulación de la concesión otorgada por el Ejecutivo. (Diario Panorama Camarquino 25.06.09)

30 de Junio 2009: Pobladores de las comunidades de Alumbre, Chanta Alta, San Antonio de la Pachachaca, Corralpampa, Nuevo Triunfo, protestaron contra la empresa Minera Yanacocha por el incumplimiento de varios proyectos de desarrollo social ofrecidos por la empresa. (Diario La República 01.07.09)

08 de Julio 2009: Pobladores del Valle del Condebamba se apostaron frente al juzgado mixto de la provincia de San Marcos, en espera de la lectura de sentencia de sus líderes, hecho por el cual la jueza María Castro Chumpitaz dio por suspendida la lectura de sentencia aduciendo la motivos de falta de seguridad por parte de la policía. (Diario Panorama Cajamarquino 10.07.09)

13 de Julio 2009 Pobladores de la cuenca del Alto Llaucano, nuevamente tomaron la calera de China Linda, en Chanta, en rechazo a la negativa de Minera Yanacocha a dialogar con ellos para llegar a un acuerdo con respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad. (Diario El Mercurio 14.07.09)

04 de Agosto 2009: Ronderos de la provincia de Jaén, desalojaron a la empresa minera Total SAC, al considerar que esta se encontraba de manera ilegal en la zona y además contaminando el ambiente. (www.cnr.org.pe 04.08.09)

06 de Agosto 2009: Ante la negativa por parte de la empresa Minera Gold Fields, de aceptar la propuesta elaborada por la Municipalidad de Bambamarca, organismos gubernamentales y organizaciones civiles, se frustró el Convenio que permitiría el monitoreo participativo de los recursos hídricos en las sub cuencas Tingo-Maygasbamba y Hualgayoc – Arazcogue. A esta reunión asistieron Esteban Campos Benavides, alcalde de Bamabamarca, Julia Vásquez Vásquez, gobernadora de Bambamarca, los representantes del Ministerio de Agricultura, comités de riego, rondas campesinas y representantes de la empresa Minera Gold Fields, para dialogar sobre la propuesta de establecer un convenio participativo que permita a la Municipalidad de Bambamarca, monitorear el estudio de las aguas del Tingo, Maygasbamba Hualgayoc y Arascogue, en calidad de instancia mayor de la provincia y al amparo que le da la Ley. (Diario Panorama Cajamarquino 06.08.09)

07 de Agosto 2009: Pobladores de las comunidades aledañas al proyecto minero "El Galeno" de propiedad de la empresa minera Lumina Copper, mantienen bloqueadas las vías de acceso al proyecto minero durante siete días, exigiendo de esta manera se cumplan y respeten los acuerdos establecidos con la empresa minera, tales como cuidado del medio ambiente, venta de tierras, entre otros, señaló el gobernador departamental, Manuel Bacón Tanta. (Diario El Mercurio 14.08.09)

10 de Agosto 2009: Comuneros del C.P. Vista Alegre y comunidades aledañas a minera La Consolidada, acudieron a Cajamarca para reunirse con representantes del ministerio de Energía y Minas, y dialogar al respecto de un conflicto que se viene suscitando en esa zona ante el inicio de los trabajos de exploración por la referida empresa. Al respecto, José Minchán Castañeda, presidente del Frente de Defensa de Hualgayoc, dio a conocer que exigió a los representantes del gobierno instalen una mesa de diálogo, la cual funcione en la jurisdicción y no en Cajamarca. (Diario El Mercurio 10.08.09)

19 de Agosto 2009: Población del distrito de Hualgayoc, acata paro indefinido en protesta por las operaciones de minera Gold Fields. Fiadelfio Zafra Villanueva, presidente



Marcha pacífica de familiares y pobladores del Valle de Contebamba en apoyo a los líderes durante la lectura de sentencia 21.08.2009.

de rondas campesinas del caserío Cuadratura, indicó que las constantes detonaciones que efectúa la minera han afectado severamente a muchos hogares en Hualgayoc. El dirigente agregó

que la empresa prefiere traer obreros de otras partes del país en vez de contratar mano de obra local. "Nunca han dejado absolutamente nada (...) No podemos seguir en estos problemas", subrayó. (Diario La República 20.08.09).

21 de Agosto 2009: Once comuneros y pobladores de la zona del Valle de Condebamba, son sentenciados a cuatro años de pena privativa de libertad suspendida y al pago solidario de dos mil soles por reparación civil, fueron culpados por el delito de entorpecimiento de los servicios públicos en forma agravada. Juzgado Mixto de San Marcos, a cargo de María Chumpitaz, no pudo demostrar que los dirigentes campesinos provocaron el hecho y optó por imponer la forma simple del delito siendo la pena prisión suspendida. (Diario La República 22.08.09)

03 de Setiembre 2009: A través de un pronunciamiento, pobladores del caserío de Vista Alegre, manifestaron su rechazo a las operaciones de la Empresa Consolidada de Hualgayoc S.A. pretendiendo realizar un proyecto minero, considerado contrario a las actividades que desarrollan los pobladores, afectando sus fuentes de agua. Jesús Mendoza, presidente de las rondas campesinas de Vista Alegre, indicó que el rechazo es unánime. (www.cnr.org 03.09.09)

10 Setiembre 2009: Durante asamblea, pobladores de Vista Alegre, acordaron darle un plazo de 24 horas a la Empresa Consolidad de Hualgayoc S.A. para que retire su maquinaria y a su personal de la zona. (Radio Coremarca)

13 de Setiembre 2009: Comuneros de Vista Alegre dieron un plazo de 48 horas para que la empresa Consolidada retire su maquinaria de su caserío. Los dirigentes de la comunidad advirtieron que si los ejecutivos de la compañía no atienden su reclamo, prenderán fuego a sus equipos de exploración. (www.cnr.org 14.09.09).



Pobladores de comunidades aledañas al Cerro Quilish durante manifestación en las oficinas de ALA-C 15.09.09

13 de Setiembre 2009: Población de Cajamarca y beneficiarios de canales de Porcón, La Ramada, Huambocancha, Hermanos Cueva, Quilish 38, Manzanas Alto, Yun Yun entre otros, se movilizaron al Cerro Quilish, para

participar de una asamblea popular, en donde el principal tema a desarrollar fue la defensa del Cerro Quilish, por ser fuente de agua natural para varios caseríos y Cajamarca de la misma manera para mostrar su oposición a la resolución administrativa Nro. 509-2009-ANA-ALA-C otorgada por la Administración Local de Cajamarca (ALA-C) a la empresa consultora Agua y Agro-Asesores Asociados S.A.C. para la ejecución de estudios de aguas superficiales, subterráneas, y prospección geofísica y perforación de piezómetros en la zona del Cerro Quilish.

15 de Setiembre 2009: Pobladores de las diferentes Comunidades Campesinas aledañas al Cerro Quilish, Frente de Defensa y población de Cajamarca, marcharon a las instalaciones del Ministerio de Agricultura para solicitar se deje sin efecto la resolución administrativa N° 509-2009-ANA-ALA-C. Dicha autorización ha sido cuestionada ya que la mayoría de la población involucrada manifiesta no haber sido consultada para la ejecución de los estudios. Se cuestiona también el origen del financiamiento del estudio. A raíz de la manifestación, y luego de una reunión con los responsables de la ALA-C, se acordó iniciar el trámite de nulidad de la resolución ante la Autoridad Nacional del Agua. Se espera una respuesta en los próximos cinco días hábiles.



Pobladores de Vista Alegre durante desalojo de Empresa Consolidada de Hualgayoc S.A.

15 de Setiembre

2009: Violento enfrentamiento entre pobladores de Vista Alegre Alto y Vista Alegre, deja como saldo la muerte de un niño de año y medio de edad y de José Mori Hoyos (21) además de 04 heridos.

17 de Setiembre

2009: Con el apoyo de los **comuneros de las** localidades de

Huangamarca, Yaucán y Chugur, entre otras, los residente de Vista Alegre decidieron expulsar al personal y maquinaria de la minera Consolidada de este caserío. Por su parte autoridades de Hualgayoc, declararon duelo provincial luego de los enfrentamientos registrados. (www.cnr.org.com)

18 de Setiembre 2009: Pobladores de la Comunidad de Vista Alegre reiteraron su temor a que los trabajos de la Empresa Consolidada perjudiquen sus fuentes de agua. Por ello, exigieron la presencia del titular del Consejo de Ministros, Javier Velásquez, en la zona para solucionar el tema. Esta posición fue respaldada por los alcaldes de Hualgayoc, Ismael Becerra Prado, y de Bambamarca, Esteban Campos Benavides, quienes responsabilizaron a la minera y a las autoridades del Gobierno Central por los hechos de violencia ocurridos en el lugar, pues señalaron que se envió cartas advirtiendo de la situación de tensión en que se encontraba la zona y pidiendo que se instalara una mesa de diálogo, pero nadie les hizo caso. Durante una conferencia de prensa, las autoridades expresaron su oposición al proyecto minero porque podría afectar a la agricultura y a la ganadería, que son las principales actividades de los pobladores de la provincia, denunciaron que el enfrentamiento acontecido el día 15 fue propiciado por un grupo de delincuentes que llegó en dos buses y que habría sido contratado por la compañía para infiltrarse entre los pobladores que protestaban pacíficamente, dicha afirmación fue desmentida por la Gerente de la Empresa Consolidada, Rocío Gordillo Ruíz. (Diario Perú 21 19.09.09)

21 de Setiembre 2009: José Minchán Castañeda, presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, informó que durante la reunión entre autoridades de Hualgayoc y el Gobierno Regional de Cajamarca (19.09.09) acordaron para el 24 del presente la llegada de una comisión de alto nivel para tratar el conflicto suscitado entre

pobladores de Vista Alegre y la empresa Consolidada de Hualgayoc S.A. (Panamericana Televisión 21.09.09). Por su parte Esteban Campos, alcalde de Hualgayoc, informó que la comisión de alto nivel del Ejecutivo encabezada por el premier Javier Velásquez designada para mediar en el conflicto con la empresa Consolidada, habría sido desestimado (www.cnr.org.pe 22.09.09)

24 de Setiembre 2009: El director general de Gestión Social del ministerio de Energía y Minas, José Luis Carvajal, tras reunirse con autoridades y población de los caseríos de Vista Alegre, Cuadratura, Huangamarca, El Tingo, Bellavista, Llaucan y Bambamarca, confirmó la decisión de la población de que la Empresa Consolidada de Hualgayoc S.A. se retire de la zona. (Diario La República 25.09.09)

08 de Octubre 2009: Carlos Barreda Tamayo, presidente del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), informó el robo de un equipo gammagrafía industrial, en cuyo interior se halla una fuente radioactiva, que en caso de ser manipulada podría tener efectos perjudiciales para la salud, perteneciente a Minera Yanacocha. (Diario La República 10.10.09). El equipo fue recuperado después de que los especialistas del IPEN encargados de la búsqueda, recibieran una llamada telefónica de una persona no identificada con datos sobre el paradero del material. La llamada indicaba que el equipo no había sido manipulado y que iba a ser dejado a la altura del km 31 de la vía a Bambamarca. (Andina 12.10.09)

09 de Octubre 2009: Jorge Arroyo Reto, regidor de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, señaló que si el Alcalde de Choropampa, Graciano Carvajal Saldaña, no retira la denuncia en contra del Alcalde Marco La Torre, en donde indican que la indemnización conseguida por la comuna provincial es nociva para los intereses de Choropampa, no se les entregará el monto que les corresponde por la indemnización entregada por la empresa Newmont. (Diario El Mercurio 09.10.2009).

15 de Octubre 2009: Dirigentes de las organizaciones de base e instituciones privadas de la provincia de Hualgayoc acordaron solicitar al Ministerio Público la nulidad de las denuncias interpuestas por la empresa Consolidada de Hualgayoc S.A.C. contra 61 comuneros del caserío de Vista Alegre, por eventos del 15.09.09. El recurso pidiendo el



Ex trabajadores afirman que responsables de minera no informaron a autoridades sobre accidentes laborales Foto: CNR 28.10.09

archivamiento de estas denuncias será presentado a la Segunda Fiscalía Provincial por un grupo de asesores legales de las rondas campesinas. (www.cnr.org.pe 15.10.2009).

20 de Octubre 2009: Usuarios del canal Quishuar, denunciaron haber encontrado rastros de mercurio en su canal, por su parte la empresa Minera Yanacocha emitió un

comunicado en el cual precisó que el mercurio que se origina en sus operaciones, como subproducto en el proceso de obtención de oro, tiene características que hacen posible su identificación, el cual permite ser identificarlo a través de un confiable procedimiento técnico, además de aclarar que el punto de descarga que entrega agua al canal Quishuar es el mismo que abastece al canal Encajón – Collotán, en el cual no se ha encontrado presencia alguna de mercurio, añadieron. "Esto no hace sino confirmar que el mercurio no provino de la descarga que abastece a estos canales sino que fue vertido directamente en el canal Quishuar", agregaron. (Andina 20.10.09)

28 de Octubre 2009 Ex trabajadores de la empresa Minera Yanacocha, viajaron a la Lima para denunciar el maltrato y abandono por parte de la empresa minera. Aseguran que la empresa no les ha brindado cobertura médica después de haber sufrido accidentes durante el trabajo. Alejandro Becerra, presidente de la asociación de ex trabajadores de minera, denunció que en 1995, a consecuencia de un derrame y la inhalación de elementos tóxicos, contrajo el síndrome de Guillain-Barré. Posterior al accidente, y pese a los reclamos del trabajador, la compañía procedió a rescindir su contrato laboral, según Becerra, a causa de su discapacidad. En Lima, los trabajadores fueron atendidos por los congresistas Yhony Lescano (AP) y Werner Cabrera (PN), quienes realizan gestiones para contactarse con la ministra de Trabajo, Manuela García, tras la negativa que mostró para atenderlos la legisladora fujimorista Cecilia Chacón. (www.cnr.org.pe 28.10.2009).

Casos Analizados

Contaminación o deterioro ambiental.

Contaminación/impactos en suelo, agua, aire.

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
Instituto Peruano de Energía Nuclear.(Carlos Barrera Tamayo, Presidente)		08.10.09. Informó del robo de un equipo de gamagrafía industrial, en cuyo interior se halla una fuente radioactiva, que en caso de ser manipulada podría tener efectos perjudiciales para la salud. El equipo era usado en Minera Yanacocha (Diario La República). El equipo fue recuperado luego de una llamada telefónica anónima.

Derrames de sustancias tóxicas durante su transporte (incluyendo hidrocarburos)

Caso Choropampa.

Como es sabido, en el año 2000, un camión de la Empresa RANSA que transportaba mercurio por encargo de la Empresa Minera Yanacocha derramó más de 152 Kg del metal líquido a lo largo de varios Kilómetros de la vía Cajamarca – Ciudad de Dios, por falta de medidas de seguridad; afectando al menos a 1700 personas.

Cincuenta y tres Kilogramos de Mercurio (Hg), nunca fueron recuperados. Ellos se volatilizaron y continúan siendo fuente de contaminación. En 2001, muestras de sangre de los ciudadanos de Choropampa fueron analizadas identificándose niveles de dos a tres veces superiores a los valores establecidos por el Ministerio de Salud.

Un Informe del Ministerio de Salud de Marzo de 2008 muestra que de 18 casas monitoreadas 7 tienen presencia de Mercurio sobre los límites máximos establecidos por la EPA (Environmental Protection Agency).

En 2001, siendo alcalde Jorge Hoyos Rubio la Municipalidad Provincial de Cajamarca inicia acciones legales contra la empresa Minera Yanacocha en Denver. Se presenta una demanda conjunta Municipalidad – Pobladores.

Durante el período del alcalde Emilio Horna se aprueba la consolidación de las demandas y el inicio de un proceso de Arbitraje seguido por el Grupo de Árbitros Judiciales, Inc. en Denver (el equivalente a un centro de conciliación extrajudicial)

El estudio Podhurst, Orseck y Asociados, junto con los abogados nacionales Gabriel Larrieu Bellido, Yalile García asumen el caso. Estos abogados presentan a la Municipalidad una propuesta de “acuerdo resolutivo” que si bien es rechazada en un primer momento resulta siendo aceptada por el Alcalde Provincial Marco La Torre.

Durante el desarrollo del proceso el estudio de abogados reconoce abiertamente su incapacidad para obtener un mejor resultado de negociación y sugiere no continuar con un juicio. A pesar de eso el estudio cobrará el 40% del monto acordado. Se trata de una suma de U\$ 3 millones una suma ínfima comparada con otras cantidades obtenidas por poblaciones afectadas, como los U\$ 15.5 millones por reparación en el caso complicidad con violaciones a los derechos humanos atribuido a Royal Dutch Shell en Nigeria.

El acuerdo no solo es cuestionado por la falta de transparencia en el proceso sino también por su contenido. En el acuerdo propuesto inicialmente el alcalde suscribía los siguientes puntos:

“(…) Yo entiendo y reconozco de que Cajamarca no puede presentar otra demanda en contra de Newmont o Minera Yanacocha por cualquier lesión; pérdida o daños que pudo haber sufrido en relación a o derivado del derrame que ocurrió en junio del 2000, sea en jurisdicción dentro del estado de Colorado (Estados Unidos), Perú o en cualquier otra parte (o jurisdicción). Yo entiendo, reconozco y acuerdo de que Cajamarca no tiene más derechos en contra de Newmont y Minera Yanacocha por el derrame de junio de 2000.

(...)Yo también admito y reconozco de que otras unidades gubernamentales en Perú; incluyendo pero no limitado a los pueblos de Choropampa, Magdalena, y San Juan, cuyos reclamos han sido adelantados por Cajamarca en el litigio en Colorado, no podrán presentar un reclamo en contra de Newmont y Minera Yanacocha dado a este acuerdo en relación del derrame de junio de 2000. Por lo tanto, Cajamarca renuncia de cualquier derecho que pueda tener en hacer reclamos o solicitar compensación por daños y perjuicios en contra de Newmont o Minera Yanacocha por cualquier lesión, pérdida o daños sufridos por Choropampa, Magdalena, o San Juan ocasionados por el derrame de mercurio de junio de 2000. (...)”

Además, los abogados nacional se comportaron como un actor adicional, pues aparte del 40% pactado exigieron a la municipalidad se les reconozca otros gastos por un monto superior a U\$100,000. Finalmente el grupo de abogados nacional desistió de cobrar el monto adicional. Los abogados lejos de presentar opciones para mejorar la negociación presentaron el caso como si los árbitros hubieran emitido ya un “fallo arbitral” cuando se trataba de un “acuerdo resolutivo”.

Después de haber logrado una negociación tan cuestionable el Alcalde de Cajamarca y sus voceros afirman que el dinero sólo será entregado a los afectados si el Alcalde de Choropampa pide disculpas públicas por su cuestionamiento al acuerdo.

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
Frente Amplio de los Intereses y Desarrollo de Choropampa.	Lizardo Zárate Carrasco, presidente del frente afirma que, “(...) esta medida es para que Minera Yanacocha se haga presente y de una manera natural a solucionar el problema(...) (Diario Panorama Cajamarquino 05.05.09) En referencia a los múltiples problemas causados por el derrame de mercurio en la zona.	Realiza un paro el día 6 de mayo de 2009 con la participación de pobladores de San Juan, Choropampa y Magdalena. Los pobladores indicaron que sólo levantarán su medida de lucha cuando Carlos Santa Cruz, gerente para Sudamérica de Newmont (principal accionista de minera Yanacocha) se apersona al lugar y pueda entablar un diálogo con sus representantes. Lizardo Zárate Carrasco informó que sólo detenían a vehículos pertenecientes a la empresa minera y reafirmó la naturaleza pacífica de la protesta.
Policía Nacional.		Desplaza un contingente policial a cargo del general Luis Navarrete Murillo.

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
Gobernador de Cajamarca	Las declaraciones del gobernador se producen incluso después que un informe del ministerio de salud en marzo del 2008 muestra que de 18 casas monitoreadas 7 tienen presencia de mercurio sobre los límites máximos establecidos por la EPA (Environmental Protection Agency) de Estados Unidos. Es importante hacer notar que en el marco actual vigente los gobernadores dependen del ministerio del interior.	Manuel Bacón, gobernador de Cajamarca, aseguró que denunciará a los pobladores de San Juan, Choropampa y Magdalena Por las medidas de protesta que realizan. La denuncia no se concretó.
Trabajadores de Minera Yanacocha		Trabajadores mineros denunciaron que se encuentran sin trabajo porque el bloqueo genera una paralización de las actividades en varias áreas de minera Yanacocha (Diario El Clarín 15.05.09). Además realizaron una marcha de protesta por las calles de Cajamarca exigiendo el desbloqueo de la vía.
Unión Nacional de Transportistas filial Cajamarca (UNT-C).(Vovero: Víctor Malca)		El presidente de la UNT-C, afirmó que apoyarán las acciones de lucha de los pobladores de San Juan, Choropampa y Magdalena por ser un reclamo justo.
Newmont		Frente a las protestas, Carlos Santa Cruz afirmó "(...) si hay un tema de salud que se reporte, si hay alguna responsabilidad que la demuestren (...) [desde Newmont] hemos cumplido y si y

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
		un tema legal se debe ir por ese lado (...) ". (Diario La República 16.05.09)
Municipalidad Provincial de Cajamarca	El acuerdo resolutivo fue cuestionado no sólo porque se establecía un monto irrisorio por un desastre ambiental sin precedentes (U\$3 millones), sino también porque fue hecho de manera poco transparente (hasta la fecha la versión final del acuerdo resolutivo no ha sido difundida), bajo la presión de la firma de abogados (que cobraría el 40% del monto acordado), sin la participación de los afectados y sin haber considerado otras opciones posibles.	24.05.2009. El alcalde comunica su decisión de aceptar el "acuerdo resolutivo" planteado como mejor escenario por el estudio Podhurst, Orseck y asociados en la controversia contra Newmont (más precisamente con la compañía aseguradora de Newmont) . El arbitraje fue conducido por Judicial Arbitrator Group, Inc. en Denver (el equivalente a un centro de conciliación extrajudicial). 09.10.09. Jorge Arroyo Reto, regidor de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, señaló que ser alcalde de Choropampa no retire la denuncia contra alcalde Marco La Torre, en donde indican que la indemnización conseguida por la comuna provincial es nociva para los intereses de Choropampa, no se les entregará el monto que les corresponde por la indemnización aprobada mediante la "acuerdo resolutivo".
Alcalde de Choropampa.(Graciano Carbajal Saldaña)		16.06.09. Presentó ante el Consejo Provincial un memorial en el cual pide el 80% de la indemnización correspondiente al monto establecido en el

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
		<p>“acuerdo resolutivo”. Afirmó que dicho pago estaría destinado para realizar obras para preservar y velar por la salud de la población. “(...)nuestra propuesta es la construcción de un mini hospital en la zona. Pedimos la implementación de los servicios médicos para atender los casos de personas contaminadas. En Choropampa hay más afectados por el derrame de mercurio que en San Juan y Magdalena (...) ”</p>

Malas políticas o prácticas

En la adquisición de tierras

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
<p>Dirigentes y pobladores de Hualgayoc .(Vocero: Napoleón Gutiérrez Anticona)</p>	<p>Las quejas están relacionadas con la resolución suprema 061, del 9 de octubre de 1956 y con el título 1560/80 mediante el cual se adjudica Coimolache y Pilancones a la comunidad El Tingo. Los pobladores consideran que la comunidad El Tingo ha obtenido demasiadas ventajas y beneficios en las negociaciones con la empresa minera Gold Fields.</p>	<p>Presentaron a la Dirección Regional de Agricultura un pedido para dejar sin efecto la creación de la comunidad de El Tingo ubicada en el distrito de Hualgayoc. el expediente también fue presentado la Dirección Regional de Energía y Minas, al Gobierno Regional de Cajamarca, y a la Oficina de Prevención de Conflictos de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p>

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
---------	-------------------	---------------------------

<p>Pobladores de las comunidades aledañas al proyecto minero El Galeno.</p>	<p>El proyecto minero El Galeno es de propiedad de la empresa minera Lumina Cooper.</p>	<p>07.08.09. Pobladores bloquean las vías de acceso al proyecto minero por más de siete días, exigiendo se cumplan y respeten los acuerdos establecidos con la empresa minera, tales como cuidado del medio ambiente, venta de tierras, entre otros.</p>
---	---	--

Incumplimiento de Acuerdos

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
<p>Pobladores de las comunidades de Alumbre, Chanta Alta, San Antonio de Pachachaca, Corralpampa, Nuevo Triunfo.</p>		<p>25.06.09. Pobladores protestaron contra minera Yanacocha por incumplir varios proyectos de desarrollo social la población solicita la presencia de una comisión de alto nivel para atender sus reclamos. Voceros aseguraron que la compañía no está cumpliendo con sus compromisos y afirmaron que la medida busca exigir también que no se contamine la laguna Totoracocha Chica, por ser fuente hídrica del Alto Llaucano.</p>
<p>Pobladores de los caseríos El Alumbre y Quengorío.</p>	<p>El presidente de la Comisión de recursos naturales de la municipalidad de Bambamarca, afirmó también que la minería ha generado una enorme cantidad de conflictos, que van desde la prohibición de ingreso ciertas zonas, el desabastecimiento de agua en canales y el deslizamiento de pasivos, entre otros, "(...) esto ha generado inestabilidad social y política en toda la región (...) "(Radio Coremarca). Frente a las</p>	<p>30.06.09. Campesinos protestan en contra de minera Yanacocha. Los comuneros exigen que la compañía cumpla con su compromiso de apoyo a la agricultura y ganadería, y piden explicaciones por la disminución de las aguas en las lagunas y manantiales de la zona.</p>

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
	<p>protestas Minera Yanacocha difundió notas de prensa donde afirma que todos los acuerdos se han cumplido y ofrecieron entablar un diálogo con los líderes.</p>	
<p>Pobladores de Chanta y de las Comunidades del Alto Llaucano.</p>		<p>09.07.09. Pobladores anuncian que acatarán un paro indefinido a partir del 13 de Julio, radicalizando de esta manera su propuesta, en vista que la compañía minera Yanacocha incumplió su compromiso de diálogo con los dirigentes de las comunidades pactado para el 7 de Julio. los pobladores acordaron radicalizar sus protestas tras haber sido “plantados” por los funcionarios mineros. Los pobladores denunciaron también que la empresa minera está amenazando con demandarlos.</p> <p>14.07.09. Pobladores tomaron la calera China Linda, en rechazo a la negativa de minera Yanacocha a dialogar con ellos para llegar a un acuerdo con respecto cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad.</p>
<p>Población de Cajamarca y beneficiarios de canales de Porcón, La Ramada, Huambocancha, Hermanos Cueva, Quilish 38, Manzanas Alto, Yun Yun entre otros</p>		<p>13.09.09. Pobladores de campo y la ciudad se movilizaron al cerro Quilish para participar en una asamblea popular que se realizó en la cima del simbólico lugar. El objetivo además de conmemorar un aniversario más de las protestas que en 2004 detuvieron la exploración del cerro Quilish por minera Yanacocha, fue tratar diversos problemas relacionados con el agua en particular los asistentes mostraron su oposición a la resolución administrativa 509-2009-ANA-ALA-C otorgada por la administración local de agua de Cajamarca a la empresa consultora Agua y Agro-Asesores Asociados S.A.C. para la ejecución de estudios de agua superficiales, subterráneas,</p>

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
		<p>prospección geofísica y perforación de piezómetros en la zona del Quilish. La autorización fue otorgada sin tener en cuenta la opinión de los propietarios, las comunidades afectadas e interesadas.</p> <p>15.09.09. Frente de Defensa y pobladores de comunidades aledañas al cerro Quilish, marcharon a las instalaciones del ministerio de agricultura para solicitar se deje sin efecto la resolución administrativa 509-2009-ANA-ALA-C. Se cuestionó también el origen del financiamiento del estudio. A raíz de la manifestación, y luego de una reunión con los responsables se acordó iniciar el trámite de nulidad de la resolución ante la Autoridad Nacional del Agua.</p>
ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
<p>Pobladores de las comunidades de Alumbre, Chanta Alta, San Antonio de Pachachaca, Corralpampa, Nuevo Triunfo.</p>		<p>25.06.09. Pobladores protestaron contra minera Yanacocha por incumplir varios proyectos de desarrollo social la población solicita la presencia de una comisión de alto nivel para atender sus reclamos. Voceros aseguraron que la compañía no está cumpliendo con sus compromisos y afirmaron que la medida busca exigir también que no se contamine la laguna Totoracocha Chica, por ser fuente hídrica del Alto Llaucano.</p>
<p>Usuarios del Canal Quishuar.</p>		<p>20.10.09. Usuarios, denunciaron haber encontrado rastros de mercurio en su canal.</p> <p>Minera Yanacocha emitió un comunicado en el cual precisó que el mercurio hallado no puede</p>

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
		provenir de sus instalaciones.

En las relaciones con el personal y/o servicios (incluidas prácticas de reducción de personal)

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
Ex trabajadores de la empresa Minera Yanacocha. (Alejandro Becerra, Presidente)		28.10.09. Ex trabajadores viajan a Lima para denunciar el maltrato y abandono que experimentan por parte de la empresa minera. Aseguran que la empresa minera no les ha brindado cobertura médica después de haber sufrido accidentes durante el trabajo, como un derrame de elementos tóxicos en 1995 que afecto a varios trabajadores. Los trabajadores fueron atendidos por los congresistas Jhony Lezcano (NAP) y Werner Cabrera (PN).

Incumplimiento de Beneficios Laborales

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.(Carlos Vergara Montero, Director Regional)	El director regional de trabajo, comentó que especialistas de su institución también investigan una denuncia del Sindicato de Trabajadores de minera Yanacocha respecto a la calidad de los alimentos que se entrega en el campamento.	Multa con el 81% de cinco Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalente a S/. 14,307.00, por infringir normas laborales. La infracción habría afectado a 3194 trabajadores.

En el relacionamiento con las poblaciones impactadas por las operaciones.

Caso Empresa Consolidada Hualgayoc S.A.

Los hechos de violencia registrados en Vista Alegre (Hualgayoc) que terminaron con la muerte de un joven de veintiún años, un niño menor de dos años y al menos cuatro heridos, representan el fracaso del proyecto de exploración denominado Titán-Árabe conducido por las empresas Gold Fields y Buenaventura bajo la denominación de Consolidada de Hualgayoc S.A. Grupos de pobladores habían expresado reiteradamente su oposición a la realización de las actividades de exploración, incluyendo declaraciones y comunicados públicos hasta una carta enviada al Presidente de la República y a las autoridades Regionales.

La empresa Consolidada de Hualgayoc habría facilitado el transporte de personas ajenas a la zona con posturas favorables a la actividad minera al lugar de la exploración el mismo día que pobladores locales habían planificado una marcha de protesta. Además la empresa habría promovido una actividad para distribuir alimentos que convocó a otro grupo de lugareños el mismo día y en el mismo lugar. En medio del desborde maquinaria de la empresa fue destruida. Las autoridades locales han solicitado la presencia de una comisión de alto nivel para tratar el tema. Se ha anunciado el inicio de un paro indefinido.

La empresa ha interpuesto denuncias contra 61 comuneros por los enfrentamientos. Dirigentes e instituciones de la provincia de Hualgayoc acordaron solicitar al Ministerio Público la nulidad de estas denuncias.

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
Campesinos del Centro Poblado Vista Alegre.	Durante las protestas participaron comuneros de las localidades de Huangamarca, Llaucán y Chugur. Luego de los violentos enfrentamientos la provincia de Bambamarca realizó un paro en señal de duelo. La Federación regional de rondas campesinas urbanas de Cajamarca y la base central única nacional de rondas campesinas de reivindicar una serie de medidas a favor de la preservación del medio ambiente. La principal de ese cierre y el retiro de empresas mineras de las cabeceras de Cuenca. Luego de los hechos de violencia, los pobladores de Vista Alegre exigieron la presencia del diputado del Consejo de ministros, Javier Velázquez, en la zona. Esta posición fue respaldada por los alcaldes de Hualgayoc y	10.08.09. Comuneros del centro poblado vista alegre y comunidades aledañas, se reúnen con representantes del Ministerio de Energía y Minas para dialogar respecto al conflicto generado por los trabajos de exploración conducidos por la empresa minera consolidada de Hualgayoc S.A. El presidente del frente de defensa de Hualgayoc, exigió a los representantes del gobierno instalen una mesa de diálogo en el lugar y no en Cajamarca. 03.09.09. Mediante un

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
	<p>Bambamarca, quienes responsabilizan a la minera y a las autoridades del gobierno central por los hechos de violencia ocurridos en el lugar, pues señalaron que se enviaron cartas advirtiendo de la situación de tensión en que se encontraba la zona y pidiendo que se instalará una mesa de diálogo, las solicitudes no fueron atendidas. Durante una conferencia de prensa, las autoridades expresaron su oposición al proyecto minero. Las autoridades respaldaron también la versión de que el enfrentamiento fue propiciado por un grupo de delincuentes que llegó en dos buses que habrían sido contratados por la compañía, dicha afirmación fue desmentida por la gerente de la empresa, Rocío Gordillo Ruíz (Diario Perú 21). Posteriormente se informó que la propuesta de formar una comisión de alto nivel encabezada por el premier Javier Velázquez fue desestimada.</p>	<p>pronunciamiento público, pobladores del caserío de Vista Alegre, manifestaron su rechazo a las operaciones de exploración de la empresa minera consolidada de Hualgayoc S.A. por considerarla contraria a las actividades que desarrollan los pobladores en la zona. El presidente de la rondas campesinas de vista alegre afirmó que el rechazo es unánime.</p> <p>10.09.09. En asamblea pobladores de vista alegre acordaron dar un plazo de 24 horas a la empresa consolidada para que retire su maquinaria y su personal de la zona. (Radio Coremarca)</p> <p>13.09.09. Comuneros de vista alegre dieron un plazo de 48 horas para que la empresa consolidada retire su maquinaria del caserío. Los dirigentes de la comunidad advirtieron que si los ejecutivos de la compañía no tiene su reclamo, tendrán fuego sus equipos de</p>

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
		exploración (www.cnr.org)
Empresa minera Consolidada de Hualgayoc S.A.	<p>La empresa Minera consolidada de Hualgayoc, es un Joint Venture entre las empresas mineras Buenaventura y Gold Fields.</p> <p>Testimonios de pobladores afirman que la empresa habría transportado personas armadas para enfrentar a las rondas campesinas de autoridades que rechazaban las labores de exploración de sus terrenos. La empresa logró obtener permiso automático de parte del Ministerio de Energía y Minas para iniciar sus trabajos de exploración según la normatividad vigente.</p>	<p>15.09.09. Se produce un violento enfrentamiento, según testimonios, entre pobladores de Vista Alegre y personas ajenas a la comunidad que fueron transportados en vehículos facilitados por la empresa Consolidada. La empresa habría proporcionado además facilidades para la realización de un almuerzo en la zona en la que se realizaban las exportaciones y las protestas. Los enfrentamientos dejaron heridos de bala y produjeron la muerte de dos personas uno de ellos un niño menor de dos años y el otro un joven de 21 años que aparentemente realizaba trabajos de vigilancia para la empresa. Durante el enfrentamiento fue incendiado un camión cisterna. El 17 de Setiembre, desconocidos incendiaron también una máquina perforadora.</p> <p>La empresa ha interpuesto denuncias contra 61 comuneros por los enfrentamientos. Dirigentes e instituciones de la provincia de Hualgayoc acordaron solicitar al Ministerio Público</p>

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
		la nulidad de estas denuncias.

Caso Miski Mayo (Vale)

A partir del año 2003 la empresa minera Miski Mayo S.A.C., subsidiaria de Vale, inicia bajo el nombre “La Morada” un proyecto minero en Cajamarca, Perú.

El ámbito del proyecto incluye áreas de los distritos de Pedro Gálvez, Cachachi, y Jesús, provincias de San Marcos, Cajabamba y Cajamarca, respectivamente.

Desde el inicio de su intervención la empresa ha sido seriamente cuestionada por la población local, estando un gran número de campesinos opuestos a las actividades de la empresa que intenta desarrollar labores de exploración.

Los cuestionamientos más severos están relacionados con el hecho de que la empresa tenía como parte de su personal de seguridad delincuentes con antecedentes penales. Tal es el caso de: Joel Atilio Briones Acosta (37) procesado por tráfico ilícito de drogas según consta en el expediente 81-2002, José Ysmael Armas Medina (32), enjuiciado por homicidio, expediente 116-2001, Vidal Izquierdo ex senderista vinculado al ajusticiamiento del párroco y presidente de las rondas, Rada Romero (Marzo de 1987). También vinculado al atentado contra la subprefectura de Otuzco (Octubre 1990). Según testimonios de los pobladores su trabajo consistía en brindar seguridad a los funcionarios de la empresa en particular a Larry Fernández e Isidoro Fernández, instruir y dirigir a los pobladores que la empresa había armado como “cuadros de defensa”, y perpetrar acciones de amedrentamiento a los líderes que se mostraban opuestos a las actividades de la empresa.

En enero de 2008 el Juzgado Mixto de la Provincia de San Marcos (Cajamarca) ordena la captura de Isidoro Fernández Chiroque y Mauro Quispe Barrios, ambos funcionarios de Miski Mayo por Homicidio Simple en grado de Tentativa. Las investigaciones sobre este caso no han continuado.

Otros cuestionamientos están relacionados con el acceso a terrenos sin consentimiento de sus propietarios, y una política de compra de terrenos que sigue el esquema de tráfico de tierras. Es decir, compras de terrenos mediante testafellos a precios bajos para el desarrollo de supuestas actividades agrícolas, pecuarias o forestales, pero que posteriormente serán usadas para actividades mineras.

A mediados del 2006 pobladores del Valle de Condebamba, convocaron a las autoridades de Cajamarca a varias reuniones, a fin de solucionar el problema que tenían con los trabajos que había iniciado la empresa minera Miski Mayo en el Cerro Mogol.

En el mes de agosto del mismo año los pobladores, acordaron realizar una movilización pacífica desde Aguas Calientes hasta la provincia de San Marcos, los días 28, 29 y 30 de septiembre del 2006, ya que en varias oportunidades habían solicitado la presencia del Presidente Regional, para poder expresar su malestar por el ingreso de la empresa minera y el perjuicio que causaría al Valle de Condebamba.

Según la declaración de los pobladores ninguna autoridad se apersonó a la zona a pesar de haberse comprometido en asistir y atender sus reclamos, frente a este hecho los pobladores dieron inicio a una marcha pacífica con aproximadamente 2000 personas, tanto de San Marcos, Cajabamba y de los alrededores del Cerro Mogol.

La policía se enfrentó con la población, dispersándola con bombas lacrimógenas, a medio día se apersonó el fiscal, quien levantó un acta por la obstaculización de la carretera. A causa de estos hechos se inicia un Proceso Penal en contra de las personas que supuestamente lideraban dicha movilización.

Todas las personas denunciadas han rendido sus manifestaciones ante el fiscal y la Jueza de la Provincia de San Marcos (Dra. María Elena Castro Chumpitaz), en sus declaraciones han manifestado que la intención era una movilización pacífica.

Finalmente, luego de varias postergaciones los 11 líderes de la zona del valle de Condebamba fueron sentenciados a cuatro años de pena privativa de libertad (suspendida) y al pago solidario de S/. 2000 por reparación civil por el delito de "entorpecimiento de los servicios públicos" en forma agravada. No se pudo demostrar que los dirigentes habían cometido los delitos por los que fueron imputados originalmente.

La medida ha sido interpretada como una forma de criminalización de la protesta social.

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
Poder Judicial. Juzgado Mixto de San Marcos	Channel Vargas, junto con otros 10 dirigentes sociales y ambientales fueron denunciados por el ministerio público por diversos delitos asociados a una protesta realizada en el año 2007.	07.05.2009. Se suspende la lectura de sentencia en el proceso contra el consejero regional Channel Ruiz Vargas y comuneros del valle de Condebamaba. 08.07.09. La Jueza María Castro Chumpitaz, suspendió por segunda vez la lectura de sentencia a los líderes ambientales procesados. La funcionaria afirmó que tomaba esa decisión por falta de seguridad.

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
		21.08.09. Los 11 líderes de la zona del valle de Condebamba fueron sentenciados a cuatro años de pena privativa de libertad (suspendida) y al pago solidario de S/. 2000 por reparación civil por el delito de entorpecimiento de los servicios públicos en forma agravada. No se pudo demostrar que los dirigentes habían cometido los delitos por los que fueron imputados originalmente.
Ronderos de San Marcos y Cajabamba.		05.05.09. Anunciaron la realización de una movilización hacia el Cerro Mogol con el propósito de desalojar a la empresa minera Miski Mayo, que estaría realizando trabajos de exploración a pesar de la negativa de los pobladores de la zona. (Diario Panorama Cajamarquino)
Chanel Ruiz, Consejero Regional por la provincia de San Marcos		Denunció el inicio de las actividades de exploración de la empresa minera Miski Mayo (subsidiaria de Vale) en el cerro Mogol (proyecto minero La Morada), a pesar de la negativa de la población del valle de Condebamba. "(...) la empresa habría contratado policías para que protejan sus actividades ilícitas (...)" (Diario La República 01.05.09)
Pobladores del Valle de Condebamba		25.06.09. Pobladores del valle de Condebamba dieron un ultimátum a la empresa Miski Mayo (Vale

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
		<p>Perú) para que retire su maquinaria del cerro mogol, estableciendo como fecha límite el 29 de junio para que la compañía abandone las exploraciones en la zona. La advertencia se dio a conocer durante una audiencia pública realizada en el centro poblado campo alegre. Además la población exige la anulación de la concesión otorgada a la empresa. Con el fin de lograr esta anulación se conformó una comisión. En la audiencia participaron representantes del Ministerio de Energía y Minas y del gobierno regional.</p>

Gold Fields

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
<p>Empresa Minera Gold Fields.</p>		
<p>Alcalde de Bambamarca</p>	<p>La municipalidad de Bambamarca junto con algunas organizaciones de base, el Ministerio de Agricultura, Comités de Riego y la empresa minera Gold Fields. Llevan algunos meses discutiendo la forma de realizar monitoreo participativo de los recursos hídricos en las cuencas de los ríos Tingo-Maygasbamba y Hualgayoc – Arazcorgue. La propuesta era establecer un convenio.</p>	<p>06.08.09. La propuesta de monitoreo presentada por la municipalidad de Bambamarca es rechazada por la empresa minera Gold Fields.</p>
<p>Población de</p>		<p>19.08.09. La población del</p>

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
Hualgayoc		<p>distrito de Hualgayoc, acata un paro indefinido en protesta por las operaciones de minera Gold Fields. Voceros informaron que las constantes detonaciones que efectúa la minera han afectado muchas casas Hualgayoc. Los dirigentes agregaron que la empresa prefiere traer obreros de otras partes del país en vez de contratar mano de obra local "(...) nunca han dejado absolutamente nada (...) no podemos seguir en estos problemas (...) " (Diario La República 20.08.09)</p> <p>22.09.09. Pobladores de Hualgayoc anuncian que acatarán paro provincial indefinido, si es que el Ejecutivo no envía comisión de alto nivel que atienda los reclamos de la población del caserío Vista Alegre. (Panamericana Televisión)</p>

Balance y conclusiones

El complejo contexto de la segunda mitad del año 2009 cuya síntesis parcial es recogida en este reporte invita a realizar el balance más en términos de preguntas que certezas.

Sobre los temas relacionados con el modelo económico, recordar la popular anécdota de Noam Chomsky es pertinente^[4]

“¿Usted cree que la humanidad puede vivir pacíficamente bajo el capitalismo o vislumbra otra ideología remplazando? le preguntaron a Noam Chomsky al final de una conferencia en Berkeley, en la primavera de 2002 (Junkerman 2002). El analista político, lingüista y activista recordó entonces una respuesta de Gandhi, cuando alguna vez le preguntaron qué pensaba de la civilización occidental, y agregó que contestaría lo mismo: **tal vez sería una buena idea**. Chomsky añadió que más allá del sistema están los grupos más poderosos, quienes no permitirían un capitalismo real más equitativo.”

Luego que los hechos indignantes de Bagua que convirtieron la masacre en herramienta de persuasión. El monólogo que justifica las relaciones de dominación, la discriminación, la exclusión y las desigualdades ha tomado aparentemente una de sus formas más perversas: el silencio.

Las declaraciones de una lidereza de la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central^[5] (ARPI) puede marcar un camino:

Periodista pregunta: ¿Los discriminaron? Lidereza: Más bien nos marginaron. Sentíamos que había un gobierno dictador porque nos decían como teníamos que vivir y dividir nuestro territorio, sin consultarlos, como dice la Constitución. Es como si nosotros, sin preguntar, vamos a tu casa y decimos: esto va a ser tu cocina, esto tu sala, esto tu dormitorio, tu baño. No se puede imponer así. Otra cosa hubiera sido si trabajamos juntos y nos hubieran dicho: qué te parece así, y que el beneficio será de esta manera.